PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ADENDA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo incorporar las modificaciones al estudio previo, la invitación pública o al pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación, derivadas de las observaciones, limitaciones a Mipymes y respuestas realizadas por los posibles oferentes y la entidad.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo cada vez que se requiera modificar las condiciones de un proceso de selección.
4) El diligenciamiento y publicación se deberá realizar: (i) previa adjudicación del contrato, cuando se trate de una modificación al cronograma del proceso o (ii) dentro de los términos máximos establecidos en la normativa legal, cuando se pretenda modificar el Estudio previo, la Invitación pública o el Pliego de condiciones definitivo.
5) **Este formato también se debe utilizar cuando se realicen modificaciones en el pliego electrónico**.
6) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) Este formato NO aplica para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO. 3

PROCESO NRO. SASI-MTA-CAM-002-2026

OBJETO: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE BIENES, INSUMOS, MATERIALES, EQUIPOS, MAQUINARIA Y ELEMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ADECUACIÓN Y OPERACIÓN DEL ÁREA DE PROPAGACIÓN DE MATERIAL VEGETAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META – SEDE HACHÓN.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con la contestación de observaciones al pliego de condiciones definitivos, se requiere modificar el cuestionario sobre económico en cuanto al valor de los item del lote 1 del proceso de la referencia en virtud al estudio de mercado definitivo. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones del cuestionario del proceso serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar el cuestionario 2 SOBRE ECONOMICO LOTE 1- VALOR A OFERTAR POR ÍTEMS, el cual quedará así:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	VALOR DE LA ENTIDAD
1	21101501	Tractor agrícola compacto diseñado para labores de campo como preparación de suelos, transporte, siembra y mantenimiento de cultivos. Equipo robusto, eficiente y de fácil operación, apto para implementos agrícolas mediante sistema de enganche de tres puntos. Especificaciones técnicas: Motor: Potencia: 24 HP Tipo: Diésel Número de cilindros: 3 Ciclo: 4 tiempos Sistema de enfriamiento: Refrigerado por agua Transmisión: Tipo: Doble transmisión sincronizada Velocidades: 9 hacia adelante 3 hacia atrás Sistema hidráulico y dirección: Dirección: Hidráulica Enganche: Sistema de tres puntos categoría I Sistema de rodaje: Llantas delanteras: 6 x 12 Llantas traseras: 9.5 x 16	1	Unidad	65.050.000

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	VALOR DE LA ENTIDAD
		Dimensiones: Ancho total estándar: 1.125 m Ancho versión angosta (narrow): 0.90 – 0.99 m			
2	25181704	REMOLQUE CAMPERO RCI-900 Dimensiones utiles. largo 1.3 mts. ancho 1 mts. altura 0.6 mts. capacidad volumetrica 0.8 mts3. capacidad de carga 900 kgs. dimension de barandas 0.6 mts.	1	Unidad	23.340.217
3	21101605	Arados de cincel. Numero de cinceles: 2, Peso implemento (Kg) 120, Ancho de trabajo: 0,5 m, Potencia requerida 16-25 Hp, Profundidad de trabajo: 0,25 m.	1	Unidad	5.931.880
4	21101515	Zanjadora. Peso implemento: 190 kg. Ancho de trabajo: 0,9, Potencia requerida 16-50 HP, profundidad de trabajo (m): 0,2 - 0,5.	1	Unidad	10.830.438
5	21101701	Cortamaleza de alce Cardan con embrague y patín de cola con Llanta imponchable \| ancho de trabajo 1.20 \| Potencia Hp 15-25.	1	Unidad	8.517.400
6	21101701	Desbrozadora agrícola accionada mediante toma de fuerza (TDF) a 540 rpm, diseñada para el corte y control de maleza, residuos de cosecha y vegetación en terrenos agrícolas. Especificaciones técnicas: Ancho de trabajo: 1 metro Potencia requerida: 30 a 40 HP Sistema de accionamiento: Toma de fuerza (540 rpm) Transmisión: Con rueda libre para protección del sistema Sistema de corte: 24 cuchillas Dimensiones: Largo: 1,15 m Ancho: 1,13 m Alto: 0,85 m Peso: 300 kg Características adicionales: Estructura robusta para trabajo pesado Diseñada para acople a tractor mediante sistema de tres puntos Ideal para mantenimiento de cultivos, potreros y limpieza de terrenos	1	Unidad	11.776.088

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Elaboró: Elizabeth Gutiérrez -Abogada contratista CAM 

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.